



Mesa Pública de
Redición de Cuentas



ICBF RINDE CUENTAS

Regional Bogotá

Centro Zonal Especializado Puente Aranda

Coordinadora: Sandra
Montenegro Daza

06/05/2022



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



BIENESTAR
FAMILIAR

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



Orden del día

Himno Nacional – Himno Bogotá

- 9:00 – 9:05 Bienvenida e Instalación por parte de la Dra. Sandra Montenegro Daza
- 9:05 – 9:05 Contexto institucional. .
- 9:45 - 9:50 Misión Visión – Mapa estratégico
- 9:50 - 9:55 Alineación Estratégica
- 9:55 - 10:00 Modelo de Transparencia
- 10:00 -10:05 Contexto Rendición Publica de Cuentas - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- 10:05 - 10:10 Para Qué se Rinde Cuentas - Marco Normativo General
- 10:10 –10:15 Micrositio de Transparencia – Resultados Consulta Previa
- 10:15 –10:30 Procesos Restaurativos: Avances y Transformaciones desde el servicio Forjar Restaurativo que aportan a la Justicia Juvenil.
- 10:30 – 10:45 Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa- Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- 10:45 – 11:00 Papel de las Defensorías de Familia; Justicia Restaurativa, Verdad y Reparación del Daño. - Experiencias Exitosas
- 11:00 – 11:05 Logros
- 11:05 – 11:10 Informe Gestión Administrativa MIPG
- 11:10 – 11:15 Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión
- 11:15 – 11:25 Gestión contractual asociada a metas. Contratos
Compromisos adquiridos 2021
- 11:25 – 11:35 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
- 11:35 - 11:45** Evaluación de la Mesa Pública

Cierre







Himno de Bogotá



BIENESTAR
FAMILIAR



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



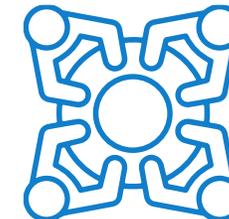
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762
beneficiarios
atendidos en
2021

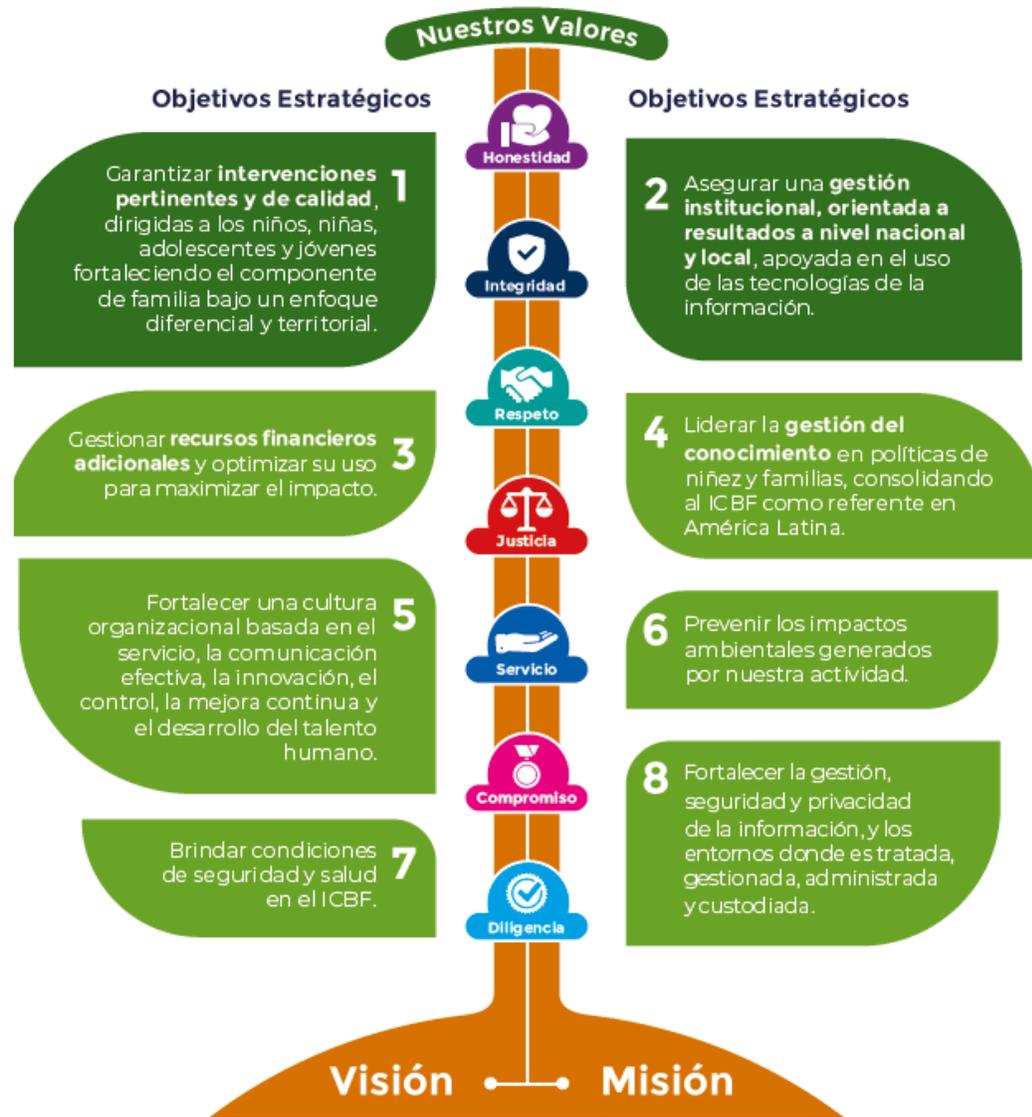


\$6,9 billones
55 % del presupuesto
del sector de la
Inclusión Social



8.856 planta
aprobada 5.572
contratistas





MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA





TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO



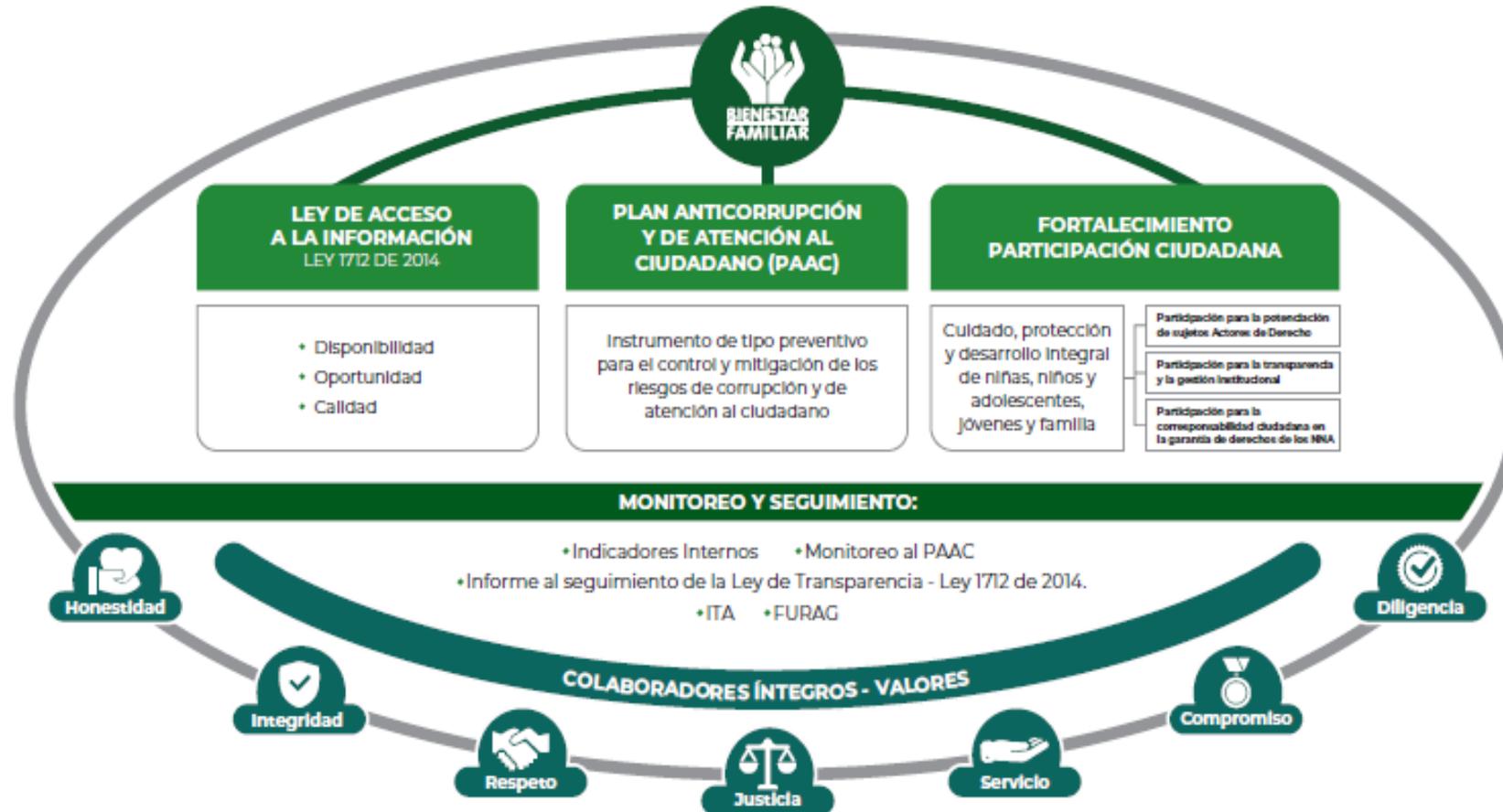
ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA



PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad Web

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - o Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - o Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - o Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - o Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - o Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - o Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



NUMERO DE ENCUESTAS
502

PARTICIPACIÓN
Usuarios
Veedores de las Unidades
Entidades del Distrito

RESULTADO
Justicia Juvenil Restaurativa
en el SRPA/ Nuevas
Oportunidades



Procesos Restaurativos: Avances y transformaciones desde el Servicio Forjar Restaurativo que aportan a la Justicia Juvenil.

DISTRITO
Joven



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



BIENESTAR
FAMILIAR

loyeda



► Servicio Forjar Restaurativo





▶ PROCESO RESTAURATIVO

Estrategias Restaurativas





▶ UNIDADES OPERATIVAS

El **Servicio Forjar Restaurativo** cuenta con atención a los adolescentes y jóvenes en las Unidades Operativas

Centro Forjar
Ciudad Bolívar



Carrera 44 # 58C - 90 sur
Barrio Arborizadora Baja

Centro Forjar
Rafael Uribe Uribe



Carrera 12G # 22B - 29 sur
Barrio San José

Centro Forjar
Suba



Carrera 98 No. 136 - 43
Barrio Rincón Trinitaria



▶ ESTRATEGIAS RESTAURATIVAS

Para el desarrollo de las tres estrategias se tiene articulación con las diferentes instancias para la activación de las rutas pertinentes.

1. EMPATIZANDO:

Proceso Restaurativo de atención por situaciones asociadas a delitos contra la libertad, integridad y formación sexual; que acompaña a los adolescentes y jóvenes, desarrollando prácticas y acciones con enfoque restaurativo de prevención, orientación, formación, restauración y prevención de la reincidencia.

2. ENTRELAZANDO:

Proceso Restaurativo de atención por situaciones asociadas a los diferentes tipos de violencias, desde un abordaje multidisciplinario con una mirada diferencial y singular, a través de prácticas y acciones restaurativas de formación, prevención y orientación; que busca mediante un enfoque restaurativo y sistémico restablecer el tejido individual, familiar y colectivo afectado.

3. FORJANDO:

Proceso restaurativo de atención por situaciones asociadas a delitos de hurto, que busca desarrollar Prácticas y acciones restaurativas de formación, prevención y orientación; encaminados a evitar la reincidencia en este tipo de delito; así como, fortalecer las estructuras motivacionales en los adolescentes y jóvenes que promueva transformaciones, proyecciones y reintegración social.

4. CON-SINTIENDO-NOS:

Proceso restaurativo basado en el lineamiento de prevención de SPA de la SDIS, que busca mediante un enfoque restaurativo sensibilizar, orientar y formar a los participantes y familias, promoviendo la reflexión y la corresponsabilidad. Y Agenciando acciones afirmativas de la vida, en procura de una modificación en los patrones de consumo y la prevención de la vinculación.



Procesos Restaurativos

Avances y Transformaciones desde el Servicio Forjar Restaurativo Que aportan a la Justicia Juvenil.

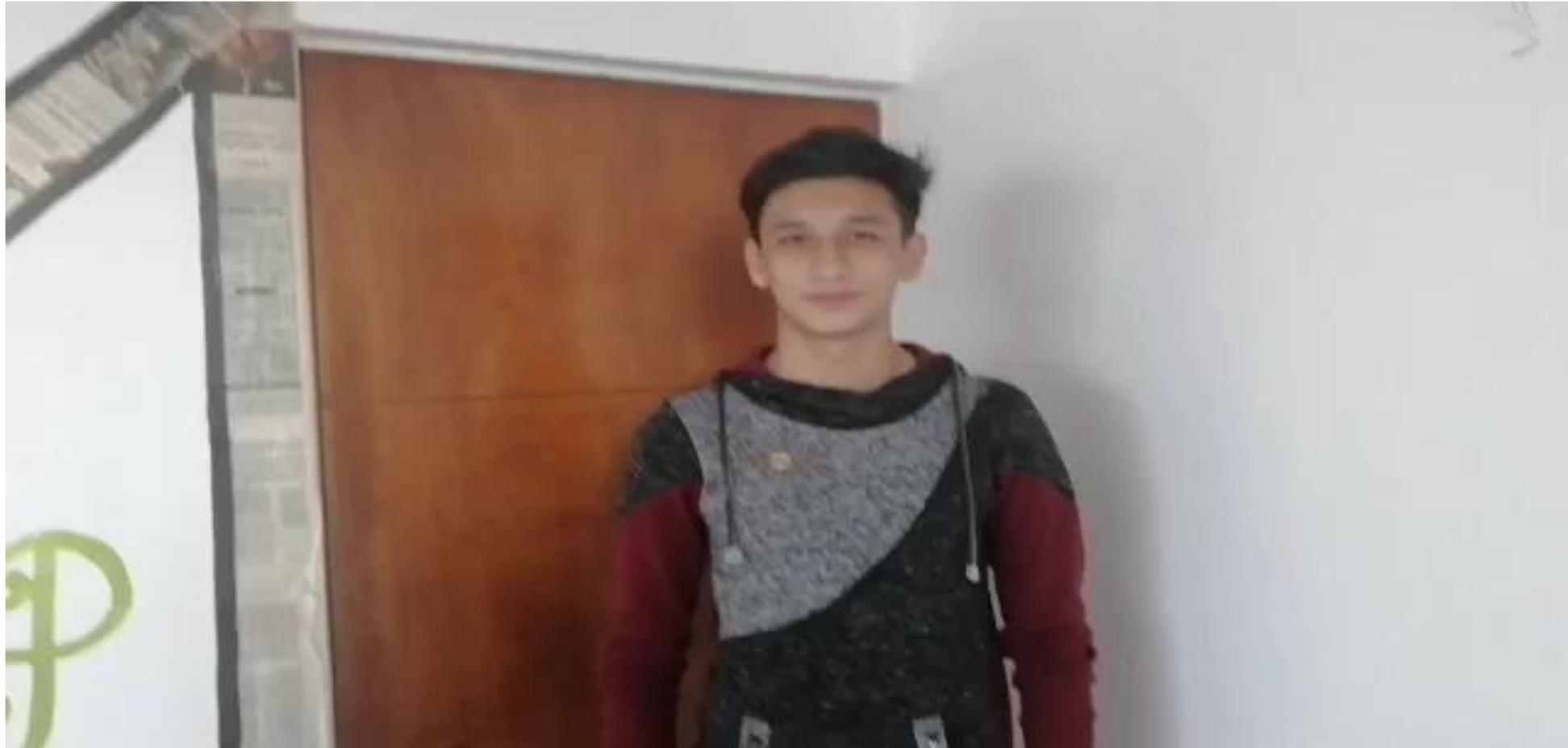


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL





Procesos Restaurativos





► Procesos y Prácticas Restaurativas en el Servicio Forjar



DISTRITO
Joven



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



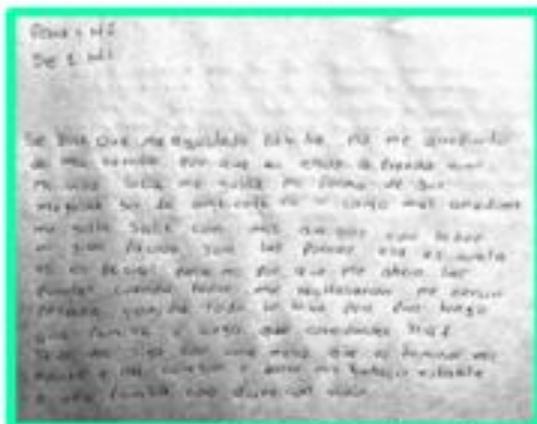
BIENESTAR
FAMILIAR

Procesos Restaurativos





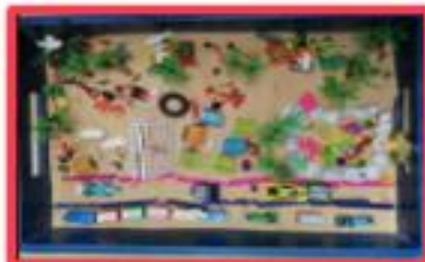
► Acciones con enfoque Restaurativo



Cartas Restaurativas



Espiral de la vida



Caja de Arena



Restaurando territorio



Restaurando Comunidad

Montaje escénico para acción de reparación.

Forjar-SRPA

Procesos Restaurativos

**Avances y
Transformaciones
desde el Servicio Forjar
Restaurativo
Que aportan a la
Justicia Juvenil**



RUTA DE PROCESOS

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS FORJAR RESTAURATIVO





GRACIAS

DISTRITO
Joven



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ



BIENESTAR
FAMILIAR



Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente



Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa





Estrategias Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente





El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa

2016



PDJJR



El PDJJR parte de asumir que el comportamiento delictivo además de violar la ley, afecta y causa sufrimiento a las víctimas y a las comunidades; por ello, busca involucrar al ofensor y a las partes ofendidas, les proporciona la atención y el soporte que requieran para hacerse protagonistas en la resolución del conflicto que los vincula, incentiva la reparación del daño causado con la conducta ofensiva, y busca generar capacidades para que víctimas y ofensores se reintegren a sus familias y a sus comunidades”.





Líneas de atención

En la actualidad el PDJJR cuenta con las siguientes líneas de atención:

Principio de Oportunidad (Suspensión del procedimiento a prueba).

Adolescentes y jóvenes en ejecución de la sanción.

Situaciones Tipo III (Ley 1620 / 2013).

Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas.

PASOS - Programa para la atención y prevención de la agresión sexual.





Criterios mínimos para iniciar un proceso de Justicia Restaurativa



Minimo de responsabilización de parte del ofensor/a



Participación voluntaria de las partes.



Suscripción de consentimiento informado por las partes

[En los delitos sexuales, este aspecto cambia pues por la naturaleza del delito, la responsabilización es un objetivo a alcanzar, más que un pre-requisito].

[Y sus representantes legales, en caso de ser menores de edad].

El ciclo de atención del Proceso Restaurativo – Las 3R

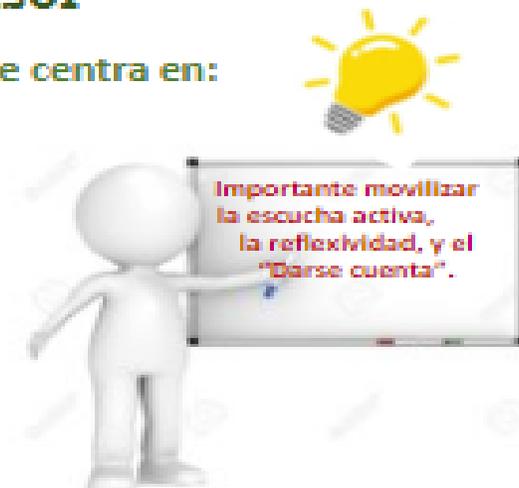




1-R... La Responsabilización del ofensor

En este momento, el trabajo con la o el adolescente o joven ofensor se centra en:

- El delito como expresión de la injusticia y el malestar social
- Postura personal frente al delito
- Empatía general y específica (sentimientos frente a la víctima)
- Mundo emocional y reflexividad
- Control de la impulsividad
- Toma de decisiones y responsabilidad
- Exploración del concepto de daño
- Escucha e interpelación / problematización de la narrativa frente al delito y sus impactos
- El ciclo de eventos:
 - El contexto
 - El conflicto
 - Las partes
- Movilización de la conciencia del daño generado con la conducta
- Movilización de responsabilización (hacerse cargo de las implicaciones del propio actuar)





2-R... La **R**eparación de la víctima

En este momento, el trabajo con la o el adolescente o joven ofensor se centra en:

- Exploración de la actitud y postura frente al concepto de reparación
- Identificación de daños y necesidades
- Relación daño - reparación
- La reparación como derecho de las víctimas.
- Reparación simbólica y reparación integral.
- Exploración de propuestas de reparación acordes a los daños causados.
- Construcción de propuesta de reparación.
- Preparación frente a un posible encuentro víctima – ofensor.
- Identificación y mediación de la práctica restaurativa (cuando sea dable hacerlo)





3-R... La Reintegración de víctima y ofensor

En este momento, el trabajo con la o el adolescente o joven ofensor se centra en:

- Exploración postura personal frente a la vida
- Percepción de sí, del otro y de la convivencia
- Mundo personal y mundo social
- Red familiar y social (vínculos, relaciones afectivas, relaciones significativas, referentes, etc.).
- Formación habilidades sociales y ciudadanas
- Exploración de vocaciones, intereses, aficiones, sueños
- Contacto con organizaciones juveniles de su entorno barrial / comunitario
- Contacto con organizaciones sociales de su entorno barrial / comunitario
- Vinculación a oportunidades de inclusión educativa, social, formación para el trabajo, formación artístico-cultural, etc.

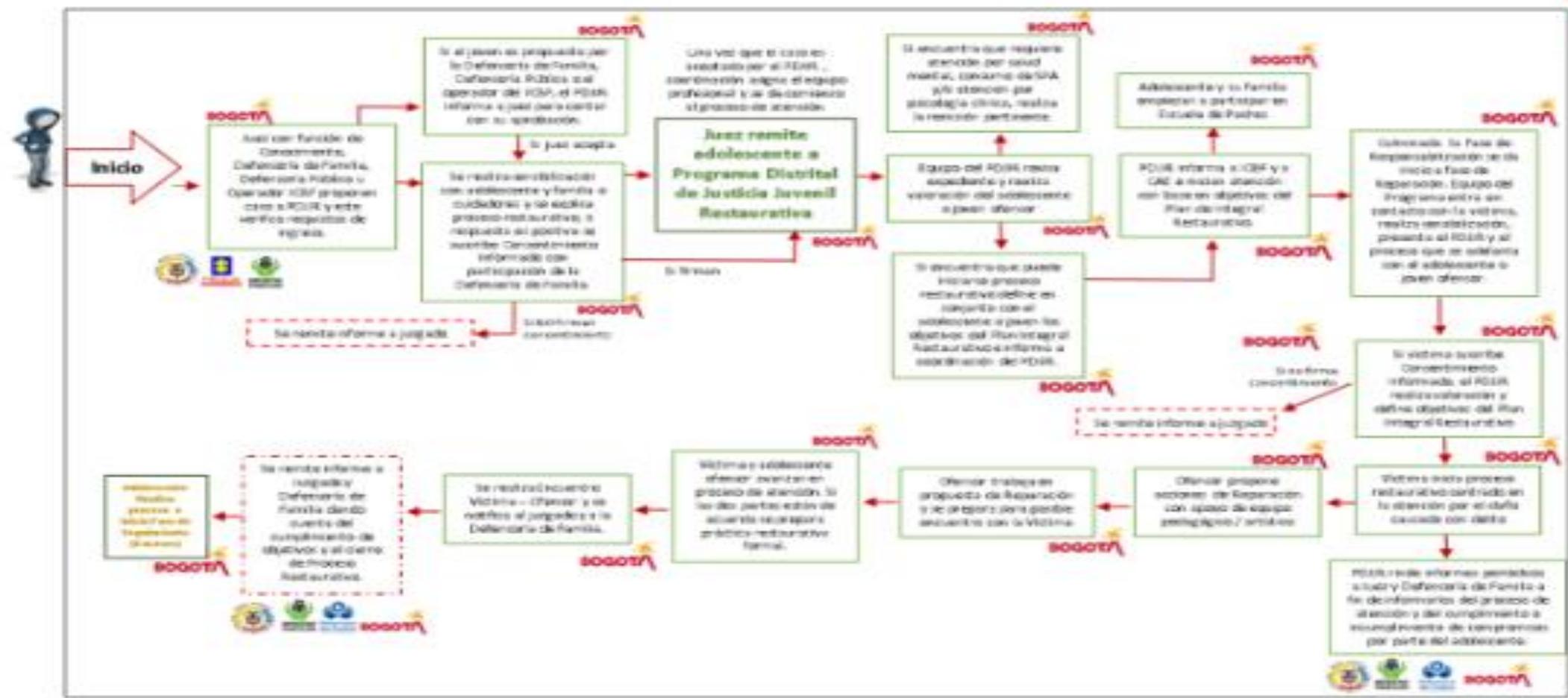


Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. Ruta General - Ingreso por aplicación de Principio de Oportunidad (modalidad Suspensión del Procedimiento a Prueba).





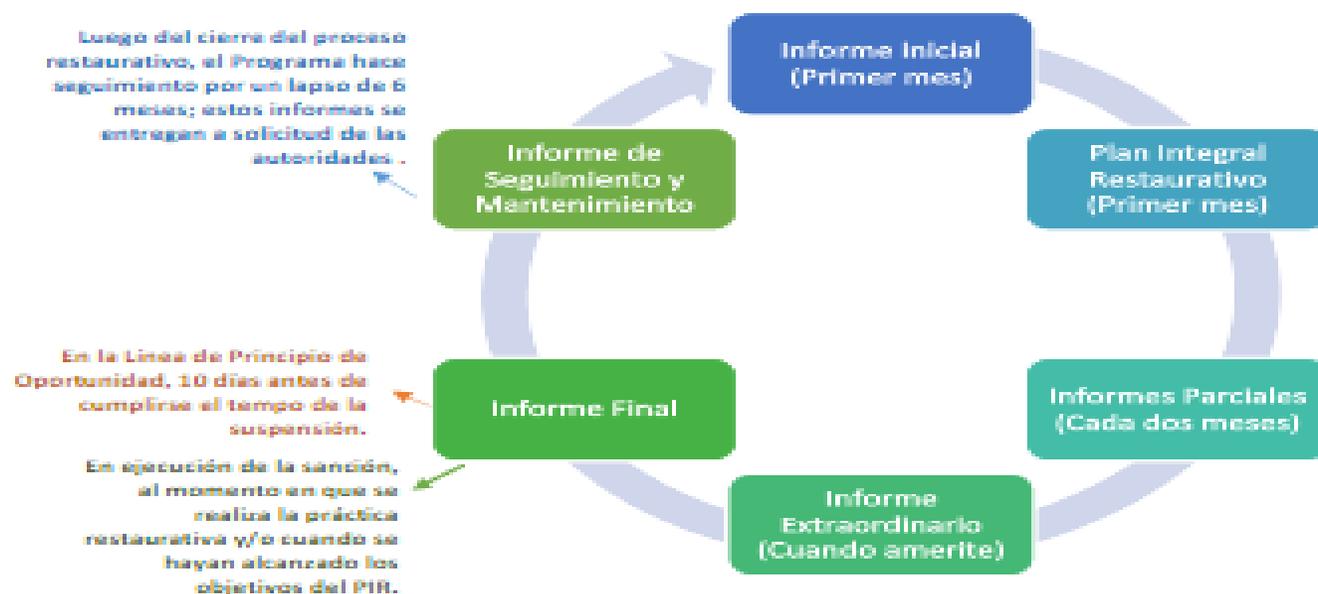
Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. Ruta: Adolescentes en ejecución de la sanción.





La entrega de informes

Una vez que el adolescente o joven inicia el proceso de atención en el PDJJR, se producen y entregan a las autoridades judiciales y administrativas informes que les permitan hacer seguimiento del trabajo realizado; la siguiente gráfica muestra el flujo de dichos informes:





Remisión de informes

LÍNEA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD



LÍNEA ADOLESCENTES EN EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN





Una mirada a las cifras

Línea: Principio de Oportunidad (Suspensión de Procedimiento a Prueba):

personas atendidas

983

Periodo 2016 - 2020

562

Adolescentes / jóvenes ofensores

429

Víctimas

254 personas naturales,
103 personas jurídicas,
72 Estado.

Delitos atendidos	Violencia intrafamiliar	185 casos
	Hurto (múltiples modalidades)	141 casos
	Acceso carnal abusivo menor de 14 años	71 casos
	Violencia contra servidor público	37 casos
	Receptación	16 casos
	Lesiones personales	12 casos
	Aborto	11 casos
	Fabricación, tráfico, porte o tenencia armas	4 casos
	Otros	69 casos

Casos fallidos **30**

Abandono del proceso **29**



Hombres: 379

68.4%



Mujeres: 175

31.5%

5%

% de reincidencia en los
casos atendidos

87.3%

% de satisfacción de víctimas
y autoridades con atención



Edad de las y los participantes al ingreso: 16 - 17 años



Duración del proceso de atención: 4 meses a 1 año



Una mirada a las cifras

Línea: Adolescentes en ejecución de la sanción.

personas atendidas

102

Periodo 2019 - 2020

83

Adolescentes / jóvenes ofensores

19

Víctimas

Delitos	Casos
Homicidio	23 casos
Hurto (múltiples modalidades)	19 casos
Acceso carnal abusivo menor de 14 años	10 casos
Acceso carnal violento	7 casos
Homicidio culposo	5 casos
Tentativa de homicidio	8 casos
Violencia intrafamiliar	4 casos
Lesiones personales	3 casos
Otros	7 casos



Hombres: 79 **95.1%**



Mujeres: 4 **4.8%**

Casos cerrados exitosos **40**

Casos fallidos **11**

Casos suspendidos temporalmente **7**

Casos devueltos por no cumplimiento de objetivos **24**



Edad de las y los participantes al ingreso: 19 – 22 años



Duración del proceso de atención: 14 a 18 meses.

Una mirada a las cifras

Línea: Atención Situaciones Tipo III (Ley 1620 de 2013):

personas atendidas

74

Periodo 2019

37

Adolescentes / jóvenes ofensores

37

Víctimas

Delitos
atendidos

Lesiones personales

37 Casos

Casos cerrados exitosos con acuerdo **33**

Casos cerrados por desistimiento **4**



Hombres: 31

84%



Mujeres: 6

16%



Edad de las y los participantes al ingreso: 15 – 17 años



Duración del proceso de atención: 4 meses



Aspectos que requieren mayor articulación

Un Programa de Justicia Restaurativa, para ser exitoso, requiere del diálogo y el actuar coordinado entre quienes lo agencian y las autoridades judiciales y administrativas; es importante que las y los adolescentes y jóvenes se den cuenta que unos y otros trabajan en equipo y son coherentes en sus decisiones.

Línea Principio de Oportunidad

Es necesario que el Fiscal comunique a la Defensoría de Familia la fecha de realización del encuentro entre las partes, previa solicitud de la audiencia de Principio de oportunidad.

De igual forma es necesario que el Fiscal y la Defensoría de Familia estén en disposición de realizar Estudios de Caso para re-encuadrar compromisos en procesos de difícil adherencia.

Importante que Fiscales y jueces aseguren que el tiempo de suspensión sea mínimo de 6 meses y, cuando existan criterios de agravación y/o utilización de la violencia, de al menos 8 meses.

Importante que en los casos en que sea necesario revocar el Principio de Oportunidad, los Fiscales den continuidad al proceso y prosigan con la imputación. Esto evita la impunidad y envía un mensaje contundente a los jóvenes.

Adolescentes en ejecución de la sanción

Es importante que al remitir las y los adolescentes al PDJR, los jueces ordenen simultáneamente que el acceso de los equipos profesionales a la unidad de atención respectiva sea garantizado, pues esto asegura que la atención pueda realizarse.

Es importante prever que al remitir los casos, las y los jóvenes hayan cumplido al menos la mitad de la sanción; esto garantiza la adherencia a la misma y previene motivaciones equivocadas por parte de las y los jóvenes al vincularse al PDJR.

El juez y la Defensoría de Familia deben estar en disposición de realizar Estudios de Caso y re-encuadrar compromisos en procesos de difícil adherencia.

Es importante que la o el juez tenga en cuenta los avances en el proceso restaurativo al decidir la sustitución de la sanción. No hacerlo hace que una vez sustituidos los adolescentes abandonen el proceso.



¡Seguir tejiendo la Justicia Restaurativa, es tarea de todas y todos!





Papel de las Defensorías de Familia

Justicia Restaurativa, Verdad y Reparación del Daño



El Defensor de Familia en el SRPA

En todas las actuaciones del proceso y en las etapas de indagación, investigación y del juicio, el adolescente deberá estar acompañado por el Defensor de Familia, quien verificará la garantía de los derechos del adolescente.

(Artículo 82 y 146, Ley 1098 de 2006)

Finalidad del Sistema

Carácter Pedagógico – Específico y Diferenciado respecto del proceso de adultos, conforme a protección integral.

El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

(Artículo 140, Ley 1098 de 2006)

Participación y actuaciones de las Defensorías de Familia



- Verificación de garantía de Derechos de los adolescentes (Educación, Salud, vivienda, Red familiar... art-44 Constitución Política)
- Entrevistas de los equipos psicosociales a adolescentes y familias y determinación como consecuencia del Defensor de Familia para Remisiones a los programas del Distrito:
 - Programa de Justicia Juvenil Restaurativa
 - Programa para la Atención y Prevención de la agresión sexual (PASOS)
 - Programa de seguimiento judicial al Tratamiento de Drogas.
- Activación de la Ruta del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
- Acompañamiento a encuentros con Fiscalía; familias y adolescente con miras al Principio de oportunidad.



Participación y actuaciones de las Defensorías de Familia



- Estudios de caso y acompañamiento durante los procesos de atención remitidos en coordinación con las entidades y/o operados a los que haya sido vinculado el adolescente y su familia.
 - En verificación de derechos y con proceso penal activo
 - En cumplimiento de sanción
 - En pos egreso del cumplimiento de la sanción.
- Acompañamiento a efectos de verificación de garantía de derechos a adolescentes privados de la libertad



Aportes finales de Defensores de Familia



PÚBLICA

GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------



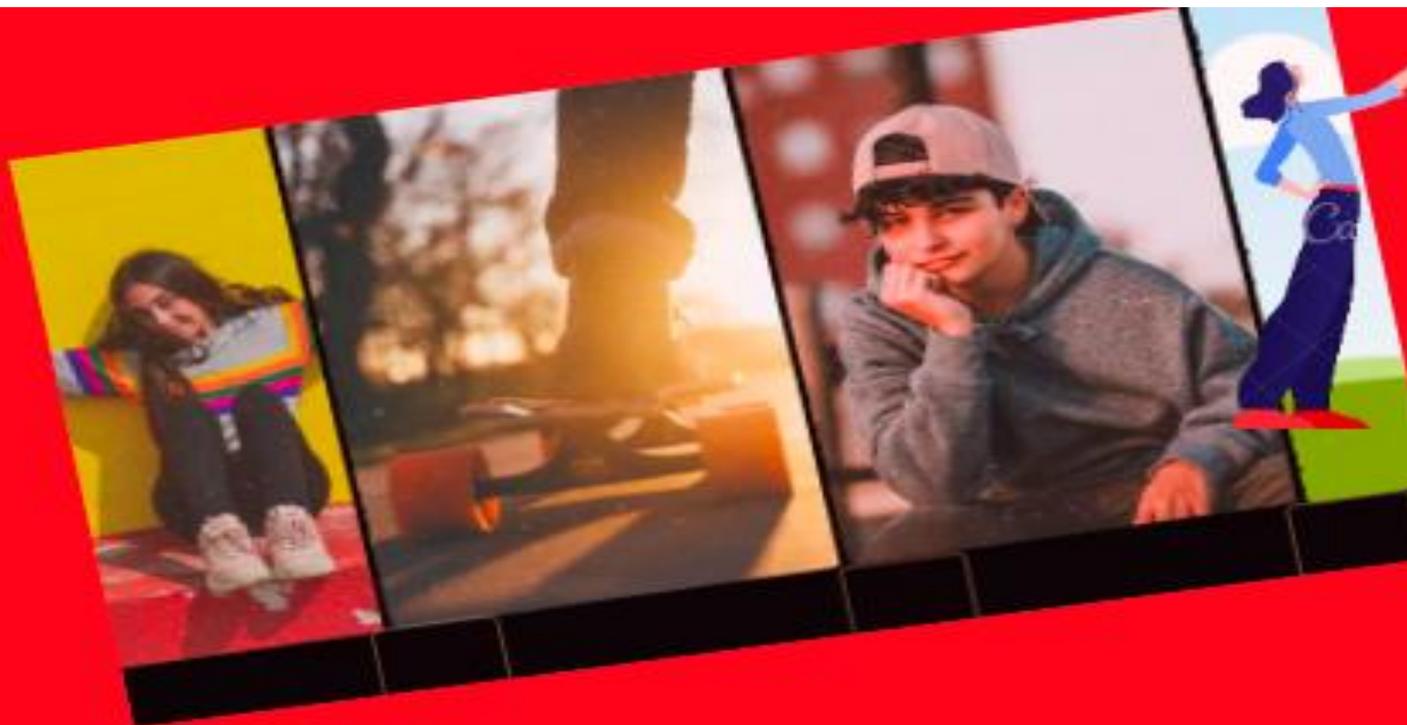
**BIENESTAR
FAMILIAR**

EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA

EXPERIENCIA EXITOSA

CONOCE UNA DE
LAS EXPERIENCIAS
EXITOSAS DEL
CESPA - SRPA



JUSTICIA RESTAURATIVA



EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA

MICHELL TAPIAS CABRERA

LOVER



IDENTIFICACIÓN: 1001091982

SIM: 13984082

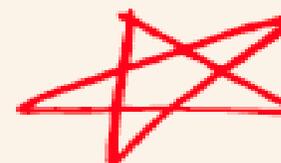
EDAD ACTUAL: 18 AÑOS

FECHA Y EDAD AL MOMENTO DE LOS HECHOS: DICIEMBRE 2019, 17 AÑOS

DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

TIEMPO DE SUSPENSIÓN: 5 MESES

FECHA REMISIÓN A PDJJR: 16/06/2020





EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA

A NIVEL INDIVIDUAL: LA ADOLESCENTE PARTICIPÓ DE UN PROCESO DE ATENCIÓN CON ENFOQUE RESTAURATIVO, MOSTRANDO ACEPTABLE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA, DANDO ALCANCE A LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN EL PLAN DE ATENCIÓN FRENTE AL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA, EL PROYECTO DE VIDA Y EL COMPONENTE RESTAURATIVO.

A NIVEL FAMILIAR: SE DIERON IMPORTANTES CAMBIOS EN LAS RELACIONES ENTRE LA RED DE APOYO Y LA ADOLESCENTE, PERMITIENDOSE ENTRE MADRE E HIJA HACER UN EJERCICIO DE PERDÓN Y RESIGNIFICACIÓN, MEJORANDO EL TRATO EN EL HOGAR CESANDO LAS CONDUCTAS DE VIOLENCIA QUE DIERON PASO AL INGRESO DE LA ADOLESCENTE AL SRPA.

A LA FECHA NO SE EVIDENCIA REINCIDENCIA EN LA CONDUCTA ANTES DELICTIVA EVIDENCIANDOSE GRANDES AVANCES EN EL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR..



ADOLESCENTE CULMINÓ PROCESO EXITOSAMENTE !!!!!!!!!



EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA



EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA



YEIMY VALENTINA RODRIGUEZ
MARIN



EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA



DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: T.I

1.012.342.684

EDAD: 16 años

REPRESENTANTE LEGAL: Johana Marin
(Progenitora)

FECHA INGRESO PDJR: 08/07/2001

DELITO: Hurto calificado y agravado.

FECHA DE OTORGAMIENTO DEL PRINCIPIO
DE OPORTUNIDAD O REMISIÓN:

A JUZGADO : Octavo Penal para
adolescentes con funciones de

conocimiento CUI:

110016000714202080019 N. I. 42567

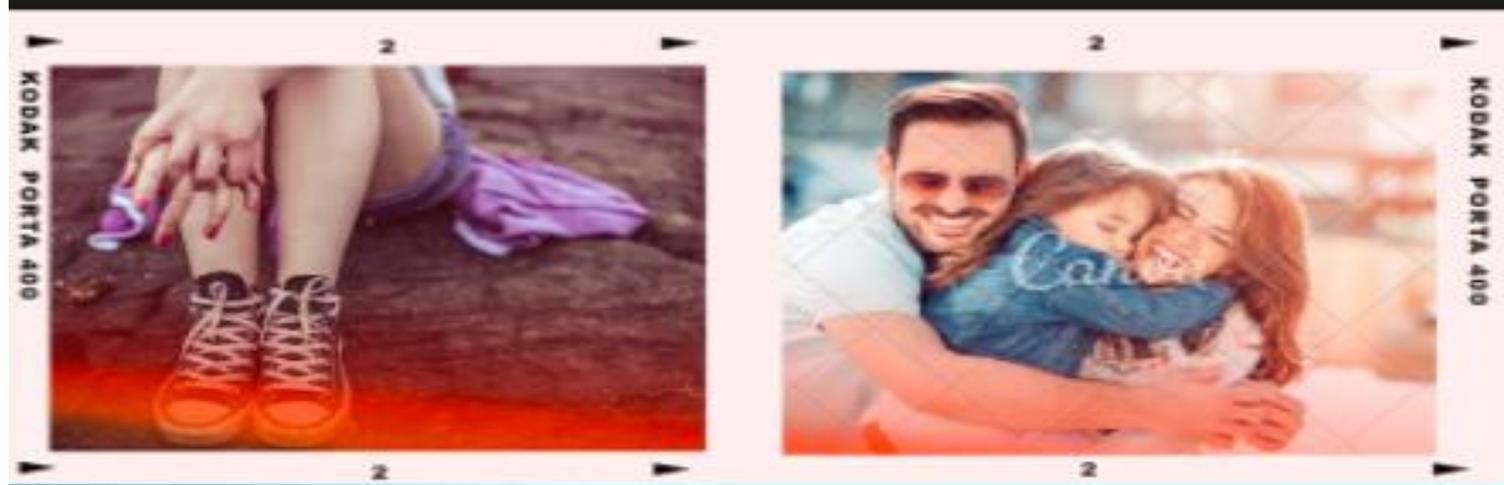




EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA

A NIVEL INDIVIDUAL: LA ADOLESCENTE IDENTIFICA EL IMPACTO NEGATIVO DE LA SITUACIÓN, LO CUAL PERMITE AVANZAR FRENTE A PROCESOS DE RESPONSABILIZACIÓN, COMPRENDE Y RECONOCE EN SÍ MISMA ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS FORTALECIENDO PROCESO DE AUTOCONTROL Y AUTOFORMACIÓN, EXPRESA CAMBIOS AFIRMATIVOS A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y SOCIAL.



EXPERIENCIAS EXITOSAS

CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA

PRACTICAS RESTAURATIVAS

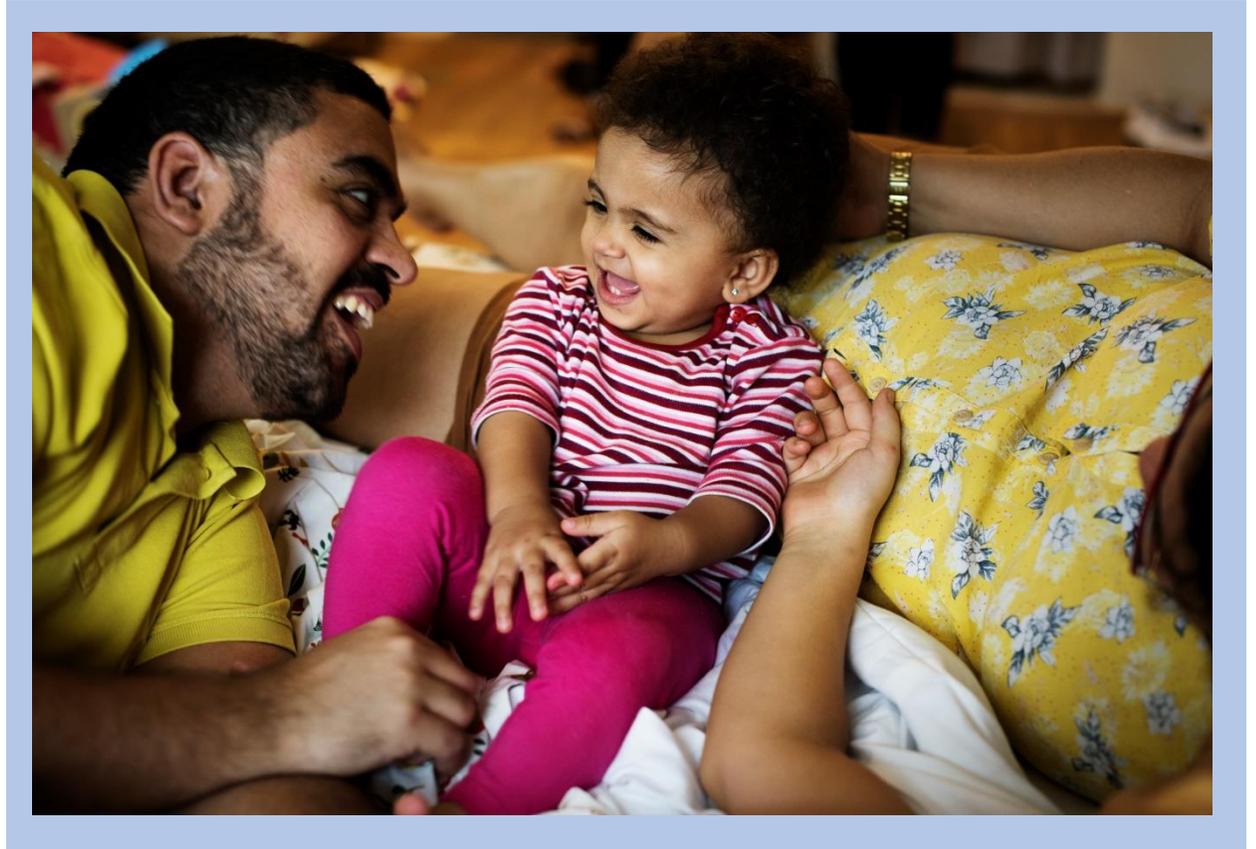
Se ha observado una adolescente con habilidades resilientes y con interés de restaurar el vínculo con su hija, lo que ha permitido avanzar en su proceso de responsabilización generando estrategias enfocadas en aprender a resolver las diferencias y reparar y sanar el daño causado; aprovechando los espacios y el proceso restaurativo, esto con el fin de trabajar sobre sí misma y con las personas de su contexto inmediato.





9. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS







1. Reorganización de las Defensorías de Familia por binas para garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana, a los usuarios en general durante la Emergencia Sanitaria COVID 19 emitida por el Gobierno Nacional.
2. Coordinación Interinstitucional adscritas al Distrito para la vinculación de los adolescentes y jóvenes a la oferta institucional.
3. Entrega en comodato de instalaciones del CESPAs a la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, logrando así mayor articulación para la atención de los adolescentes y jóvenes vinculados en los diferentes programas.
4. A partir de la Vinculación de los jóvenes en los procesos del programa Justicia Juvenil Restaurativa, se viene realizando en conjunto con Defensorías de Familia y profesionales de los diferentes programas de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia una mayor apropiación de los jóvenes frente al reconocimiento de la comisión de delitos, responsabilización y reparación ante el daño generado logrando menores niveles de reincidencia.



3. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Puntaje alcanzado

1 2 3
≡ 67.00

Nivel

📦 Gestionado cuantitativamente /
Avanzado

Fecha de valoración

📅 21/05/2021

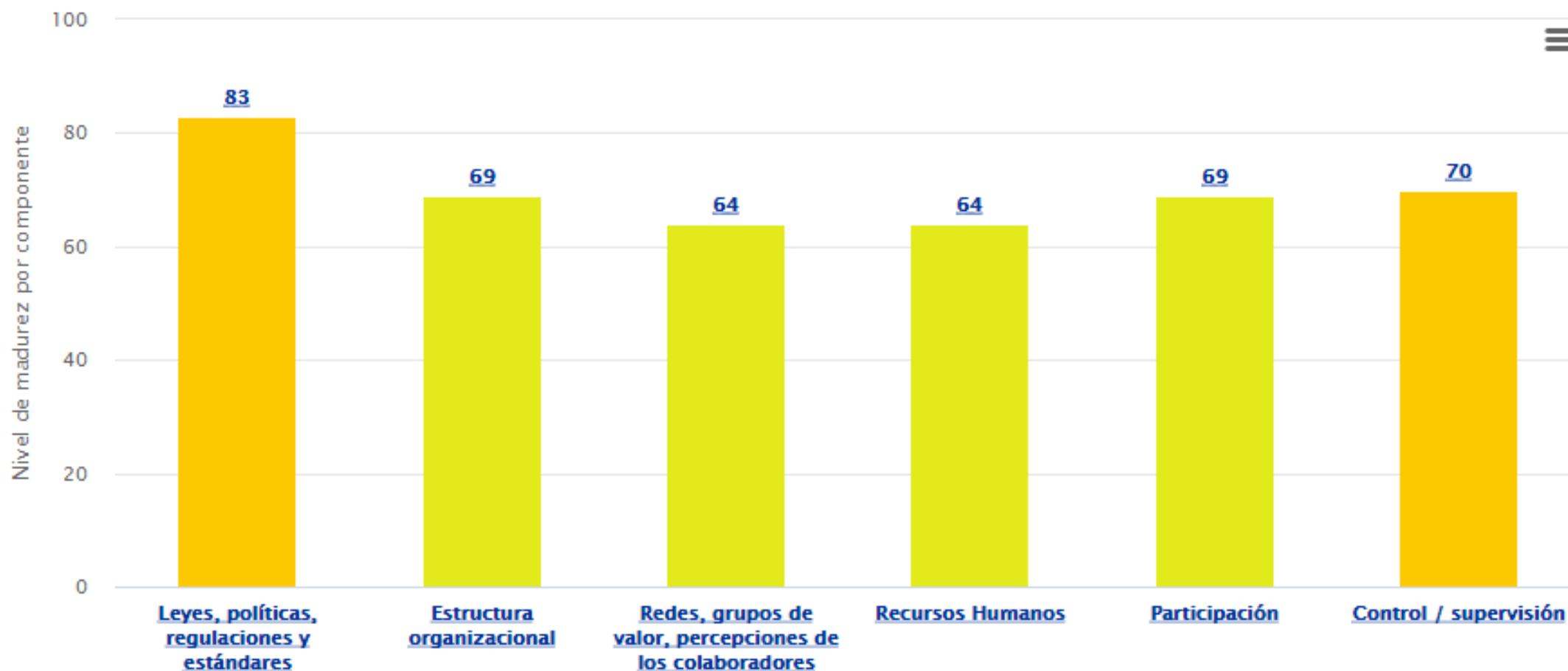


Nivel de madurez por dimensión





Nivel de madurez por componente





4. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.





Misional - Modalidad y servicio	Prog. Unidades servicios	Prog. Cupos	Prog. Usuarios	Meta financiera (ppto asignado)	Ejec. Unidades	Ejec. Cupos	Ejec. Usuarios	Total Obligado
PROTECCIÓN SRPA	289	10.866	38.576	146.724.693.778	275	8.109	23.508	133.638.417.395
RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	289	10.866	38.576	146.724.693.778	275	8.109	23.508	133.638.417.395



5. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.



METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2021



		PROGRAMACIÓN VIGENTE				ATENCIÓN CONSOLIDADA CORTE A DICIEMBRE Aplicando criterios de consolidación			
		Registro Regional aprobado por área misional				Consolidado de Atención			
Misional	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado	Unidad	Cupos	Usuarios	total obligado
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES (BID)	0	30	30	16.981.185	0	30	30	15.471.198
	GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES (BID)	0	30	30	16.328.063	0	30	30	15.471.198
TOTAL ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		0	60	60	33.309.248	0	60	60	30.942.396
Misional	Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Valor Programado	Unidad	Cupos	Usuarios	total obligado
	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	3	277	277	6.807.761.995	3	194	210	6.055.533.133
	CENTRO DE EMERGENCIA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	0	0	0	2.183.343.874	1	3	186	220.136.382
	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	2	95	285	630.584.055	2	38	157	1.876.221.274
	CENTRO TRANSITORIO	2	40	3.840	41.324.535	2	3	979	507.065.902
	DETENCIÓN DOMICILIARIA HOGAR	0	20	20	356.036.296	0	1	1	15.978.905
	EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	60	120	3.423.998.411	1	30	72	321.278.906
	INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	225	450	1.449.825.231	2	146	349	3.067.016.539
	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	2	270	270	311.779.490	2	200	218	1.343.462.629
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1	100	200	522.582.643	1	66	141	298.096.745
	SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	100	100	15.948.567.8	1	74	85	505.384.698
TOTAL PROTECCIÓN SRPA		14	1.187	5.562		14	754	2.398	14.210.175.113



TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	10	\$9.718.167.885
Contrato prestación servicios profesionales	2	\$39.780.000
Contrato prestación de servicios	6	\$129.885.000
Otros - funcionamiento	0	\$0
TOTAL		\$ 9.887.832.885



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No quedaron Compromisos. Todo fue resuelto durante la Mesa Pública	Dayana Araque López	2021



6. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS





TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Asistencia y Asesoría		
	Solicitud Copias	126	Se da respuesta dentro de los tiempos establecidos por la Ley
	Diligencias Administrativas		Se da respuesta dentro de los tiempos establecidos por la Ley
Quejas	Omisión o Extralimitación de Deberes	10	Se da respuesta dentro de los tiempos establecidos por la Ley
	Demora en la Atención		Se da respuesta dentro de los tiempos establecidos por la Ley
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	1	Se da respuesta dentro de los tiempos establecidos por la Ley
Sugerencias		0	se revisa semanalmente, se apertura buzón de sugerencias sin encontrar sugerencias

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



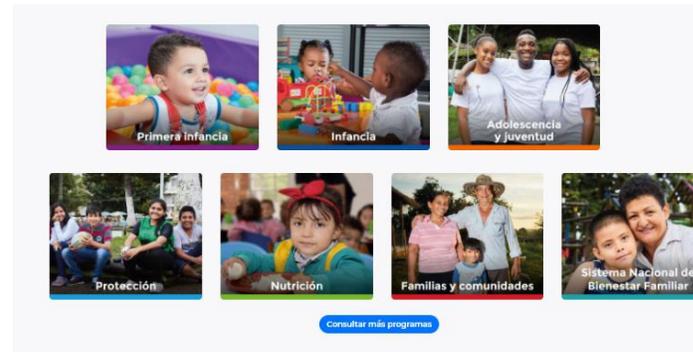
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------------|---|------------------------------|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública | ✓ Rendición de Cuentas ICBF | ✓ Innovación ICBF | ➔ Gobierno Digital | ✓ Normativa Institucional | ✓ Citaciones |
| ➤ Prosperidad Social (DPS) | ➤ Colombia Compra Eficiente | ➤ Datos Abiertos | | | |
| ➤ Centro de Memoria Histórica | ➤ Función Pública | ➤ Convocatoria No-433 2016 - ICBF | | | |
| ➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | ➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | ➤ Acciones de Tutela Convocatoria No-433 2016 | | | |
| ➤ SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | ➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA

GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

